El Sol de México

Fecha	Sección	Página
07.02.2014	Primera	pp-20

El país está preparado para enfrentar emergencias sanitarias: Mercedes Juan

■ En los últimos 20 años hemos apoyado y participado con diferentes países afectados por desastres naturales

POR MARIO VÁZQUEZ RAÑA

FOTO: MAURICIO HUÍZAR

»» MERCEDES JUAN López, secretaria de Salud, con Don Mario Vázquez Raña durante la entrevista exclusiva que concedió para los lectores de OEM.

Medicamentos genéricos, posible solución al abasto: Mercedes Juan

■ El objetivo es surtir de manera completa las recetas; esa es una de las más altas prioridades del Gobierno federal

POR MARIO VÁZQUEZ RAÑA
SEGUNDA Y ÚLTIMA PARTE

MÉXICO, D.F., (OEM-Informex).- Para Mercedes Juan López, secretaria de Salud, una de las acciones prioritarias es la atención de los embarazos no deseados. Los abortos, dijo, son un problema de salud pública, en particular el aborto realizado en condiciones inseguras porque genera complicaciones innecesarias que pueden llevar incluso a la muerte. En esta segunda entrega de la entrevista que me concedió para los lectores de OEM, y a un año de encabezar una de las más importantes dependencias del Gobierno federal, agregó que para el presidente Peña Nieto el sector salud representa una de las principales prioridades de su administración.

Doctora Mercedes Juan López, secretaria de Salud, actualmente muchos derechohabientes, tanto del Seguro Social como del ISSSTE y otras redes hospitalarias, se quejan de la falta de medicamentos. ¿Qué medidas se están instrumentando para solucionar este problema?

El tema de surtimiento completo de la receta de

Continúa en siguiente hoja

medicamentos está en lo más alto de la agenda del Gobierno de la República. En este sentido, estamos abordando las áreas de oportunidad en todo el proceso, desde la disposición de medicamentos, compra de los mismos, hasta el surtimiento de la receta.

Por poner unos ejemplos, Don Mario, se sigue avanzando en la liberación de medicamentos genéricos; en los meses pasados se llevó a cabo la compra consolidada de medicamentos; en la iniciativa de reforma a la Ley General de Salud, que ya ha sido aprobada por la Cámara de Diputados y esperamos se apruebe por el Senado en este periodo de sesiones que inicia en febrero, establecemos mecanismos para hacer más eficiente la compra.

El año pasado se hicieron compras conjuntas de medicamentos y otros materiales en el sector salud. ¿Nos puede comentar cómo está funcionando este mecanismo?

Efectivamente, se llevó a cabo una compra consolidada con el Seguro Social, Hospitales de la Secretaría de Salud y 5 entidades federativas (Veracruz, Tlaxcala, Campeche, Baja California y Colima) por un importe de 43,000 MDP, teniendo un ahorro de 3,700 MDP.

Se licitaron 1,800 claves del cuadro básico de medicamentos y material de curación, los cuales se estarán surtiendo a partir de este año.

Esperamos evaluar los resultados en el último trimestre de este año para determinar la eficacia de esta estrategia.

La salud es uno de los objetivos prioritarios del Gobierno. ¿Cuáles son las metas para este año?

Los objetivos y metas para este año, y en general para la administración, son múltiples y muy ambiciosos, como quedó plasmado en el Programa Sectorial de Salud 2013-2018; mencionaré las más importantes: De aprobarse la reforma a la Ley General de Salud en materia del Seguro Popular ,podremos asegurar un mejor uso de los recursos y con ello contribuir a que los mexicanos reciban una mejor atención médica.

Asimismo, para controlar el crecimiento del sobrepeso y la obesidad llevaremos a cabo la implementación de los pilares de regulación de etiquetado frontal y publicidad de la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, estas acciones complementan las acciones que ya se han implementado en el 2013.

Para mejorar la regulación y vigilancia de los servicios de salud que nos permita mejorar la calidad, se creará la Comisión Federal de Regulación y Vigilancia de los Establecimientos de Atención Médica.

Para hacer un uso más eficiente de infraestructura sectorial se espera la consolidación de los esquemas de intercambio entre las distintas instituciones, lo cual se traducirá en mejorar el acceso efectivo de los pacientes, sobre todo en términos de oportunidad de la atención, en temas tan cruciales como la emergencia obstétrica.

Seguiremos enfocando nuestros esfuerzos a mejorar la razón de mortalidad materna y la tasa de mortalidad infantil y atender las necesidades de los grupos más necesitados. En este sentido seguiremos participando de forma muy activa en la Cruzada Nacional Contra el Hambre, sin dejar de atender otras comunidades que no pertenecen a la Cruzada.

Daremos pasos sólidos en la implementación de la Estrategia Digital del Gobierno de la República que permita un mejor desarrollo del sector a través de sistemas de información.

Esperamos que este año se aprueben las reformas a las leyes necesarias para avanzar en la construcción del Sistema Nacional de Salud Universal, el cual permitirá un México más Incluyente y un sistema más resolutivo a las necesidades de la población.

Como todos los años, seguiremos con las campañas de promoción de la salud, prevención de enfermedades y de control de riesgos sanitarios, que, en nuestra opinión, han respondido oportunamente y sólo requerimos consolidarlas.

El embarazo en adolescentes es también preocupante. ¿Qué campañas o estrategias hay diseñadas para frenar esta situación?

En nuestro país, desde 1990, entre el 18 y 19 por ciento del total de nacimientos registrados corresponde a madres adolescentes y no ha disminuido. En 2012 esta proporción fue de 19.4 por ciento, lo que significa que tuvimos 484,782 nacimientos en mujeres menores de 20 años de edad.

En lo que corresponde a las acciones que se están implementando en el sector salud en esta administración, quiero mencionarle que se está elaborando el programa de acción específico para atender la salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes. Específicamente en el tema de prevención del embarazo adolescente se cuenta con diversas estrategias, como la creación de un modelo integral de atención amigable, para todas las instituciones de salud; campañas informativas para prevenir embarazo adolescente e infecciones de transmisión sexual.

El aseguramiento del abasto de métodos anticonceptivos de acuerdo con las necesidades de este grupo de la población, es decir, contar con mayor disponibilidad de condones, condón femenino, parches, DIU medicado o cualquier otro método anticonceptivo moderno que responda a sus necesidades; coordinación con la SEP para llevar educa-

Continúa en siguiente hoja

ción sexual a la población joven escolarizada.

La promoción de la participación comunitaria de jóvenes para generar conciencia sobre la importancia de la prevención a través de educación entre pares. Coordinación interinstitucional para generar proyectos de vida para las jóvenes: educación, recreación, cultura y empleo, entre otros.

Para 2013, el Conapo y la Secretaría de Salud crearon y emitieron dos campañas de prevención del embarazo en adolescentes. La campaña de la Secretaría de Salud dio inicio en su difusión el 2 de diciembre del 2013.

El objetivo de esta campaña es difundir, a través de los medios de comunicación masiva a nivel nacional, información sobre las ventajas del uso de métodos anticonceptivos modernos, particularmente en la prevención del embarazo no planeado en adolescentes y de enfermedades de transmisión sexual como el VIH o el papiloma virus. Con dicha campaña, Mario, se espera informar y sensibilizar a esta población para que asuma conductas sexuales más protegidas.

Doctora, ¿está a favor de la legalización del aborto? ¿Cree que en el DF ha dado buenos resultados?

Desde el punto de vista de salud, Mario, el aborto es un problema de salud pública, en particular el aborto realizado en condiciones inseguras, porque genera complicaciones innecesarias que pueden llevar incluso a la muerte.

Por lo anterior, para la Secretaría de Salud la estrategia más importante es prevenir los embarazos no planeados, en primer término, a través del acceso efectivo y gratuito a métodos anticonceptivos modernos de alta efectividad, incluida la anticoncepción de emergencia, para todas las personas en edad reproductiva que los requieran, sin discriminación por edad, estado civil, derechohabiencia o ninguna otra consideración.

Para hacer esta política efectiva, estamos trabajando para fortalecer el abasto de insumos anticonceptivos a través del Seguro Popular, pero también con la capacitación al personal de salud en consejería, en planificación familiar y anticoncepción.

Así mismo, reitero la importancia de la difusión de campañas en donde se dé a conocer a las y los adolescentes que existen opciones diferentes y a su alcance para prevenir los embarazos no planeados; para la Secretaría de Salud es muy importante hacer llegar esta información a través de los medios de comunicación masiva, ya les mencioné la campaña más reciente que se difundió en diciembre del año pasado.

Entendemos que, sobre todo, tres Secretarías: Salud, Educación y Sedesol, abordan problemáticas que están íntimamente relacionadas. ¿Hay buena coordinación entre estas dependencias?

Hemos dado seguimiento puntual a la instrucción del presidente Enrique Peña Nieto, así como a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, trabajando de manera coordinada con diferentes Secretarías de Estado, en específico sobre la transversalidad de las estrategias, sumando esfuerzos y coordinando acciones para alcanzar los objetivos de un México Incluyente.

Tenemos una estrecha vinculación tanto con la Secretaría de Educación Pública como con la de Desarrollo Social, ya que compartimos propósitos, un buen ejemplo es el tema de alimentación y nutrición en donde se ha trabajado de manera coordinada, en particular en acciones encaminadas a la prevención y control de la obesidad y la diabetes.

Tanto SEP como Sedesol participan de manera activa en la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes que fue presentada el 30 de octubre de 2013 por el Presidente de la República.

En el caso particular de la SEP, estoy convencida de que la salud y la educación son un binomio inseparable, prueba de ello es el Programa de Escuela y Salud, en el que se fomenta la prevención y la promoción de la salud a través de la Certificación de Escuelas Promotoras de la Salud, con énfasis en las acciones de salud alimentaria a través de sesiones educativas y talleres comunitarios dirigidos a los alumnos, padres de familia y personal docente, sobre los determinantes de la salud alimentaria.

El objetivo es que la población escolar cuente con elementos informativos básicos para mejorar su alimentación, a través del conocimiento de los factores que propician o afectan su salud alimentaria.

Con la Secretaría de Desarrollo Social, se participa activamente en la Cruzada Nacional contra el Hambre, a través de acciones en materia de salud, bienestar y desarrollo social, como son atención médica en Unidades Médicas Móviles o con el fortalecimiento de la infraestructura de las unidades de salud; programas de prevención y promoción de la salud, entrega de suplementos alimenticios a menores y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia beneficiarios de Oportunidades, además de otorgar capacitación para la promoción de la lactancia materna exclusiva en los primeros seis meses de vida del menor.

La afiliación al Seguro Popular es una de las líneas de acción estratégicas de la Cruzada Nacional contra el Hambre y la afiliación se ha fortalecido en los municipios más pobres del país, para otorgar servicios de salud a la población vulnerable, alcanzando, al cierre del 2013, una afiliación de 55

Continúa en siguiente hoja

millones de mexicanos. En los 405 municipios prioritarios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre alcanzamos una cobertura de 2.43 millones de nuevos afiliados.

Además, trabajamos con otras Secretarías como la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con la que en materia de seguridad alimentaria, la Cofepris se coordina con el Senasica para mantener estándares de calidad y vigilancia continua de los alimentos de origen vegetal y animal para asegurar la inocuidad de los mismos y abrir mercados para la exportación de nuestros productos.

¿Cuál es su punto de vista con respecto a la legalización de las drogas, sobre todo de la mariguana?

Frente al debate que se ha levantado en diferentes foros y organismos, respecto a la legalización de la mariguana, la Secretaría de Salud sostiene que antes de tomarse una decisión al respecto, se debe hacer una evaluación con base en evidencias científicas acerca de los efectos nocivos que provoca su consumo en la salud humana.

La Secretaría de Salud estima que el debate de las ideas sobre este tema enriquecerá el conocimiento, sin embargo, el punto más importante que se debe medir son los daños y riesgos que el consumo de la mariguana genera a la salud física y mental de la población.

Actualmente, el número de consumidores de mariguana es alrededor del 1 por ciento de la población del país, y la propuesta de un libre mercado y una mayor disponibilidad de la *Cannabis*, incrementaría significativamente la demanda, principalmente entre jóvenes, con lo que aumentarían las enfermedades del sistema nervioso central.

Se tiene evidencia que cuando la adicción a la *Cannabis* inicia en edades tempranas, ocurre una disminución de las capacidades intelectuales y cognoscitivas, y es causa de problemas escolares y deserción. Asimismo, al afectar los reflejos y propiciar una pérdida de la noción de las distancias y el tiempo, es causa de graves accidentes y pérdida de motivación.

La discusión no es la legalización, el tema es la violación al derecho humano de la protección de la salud de los mexicanos, como garantía social establecida en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Doctora, ¿está México preparado para enfrentar emergencias sanitarias?

Sin duda, México está preparado, tan es así que históricamente, y en los últimos 20 años, hemos apoyado y participado en diversos países afectados por desastres, por ejemplo en Guatemala, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Bolivia, Haití e Indonesia.

Hablando de emergencias en el ámbito del sector salud, tenemos tanto las llamadas sanitarias, que implica todo lo referente a los riesgos sanitarios y las emergencias en salud, que implica la atención cuando ocurren brotes y epidemias de enfermedades y ambas situaciones confluyen cuando ocurre un desastre, ya que las afectaciones generan contaminación y otros riesgos sanitarios, que junto con la dinámica poblacional, generan riesgos a la salud y pueden presentarse enfermos, brotes y hasta epidemias.

Desde 1997 se cuenta con un programa de salud llamado Urgencias Epidemiológicas y Desastres, que es el que actualmente sigue vigente, teniendo como objetivo el asegurar la atención a la población ante una situación de emergencia; en este sentido, establece acciones enfocadas a contar con un esquema de atención para cualquier contingencia, con una organización y coordinación que permita contar con equipos nacionales y estatales debidamente capacitados y con los equipos e insumos necesarios para una atención inmediata de la población en riesgo o afectada.

Como ejemplo de la atención de las diversas emergencias en salud relevantes que han afectado en el país: el año pasado por "Ingrid" y "Manuel", que impactó 15 estados de la República; el incremento de casos por dengue en 2012 y 2013; el brote de cólera en Hidalgo también en 2013, así como la influenza estacional en este año. En todos estos casos se ha logrado, gracias a la participación de todas las instancias del sector salud, el evitar epidemias y daños mayores a la salud de la población.

Finalmente, es importante mencionar que México es parte de diversos grupos internacionales vinculados con la vigilancia epidemiológica y laboratorio de diagnóstico de enfermedades con potencial epidémico y se cuenta con una red nacional de monitoreo y alertamiento para la detección oportuna, tanto al nivel nacional como internacional, de cualquier daño o riesgo a la salud pública del país.

El Sol de México

Fecha	Sección	Página
07.02.2014	Primera	pp-20

FOTOS: MAURICIO HUÍZAR

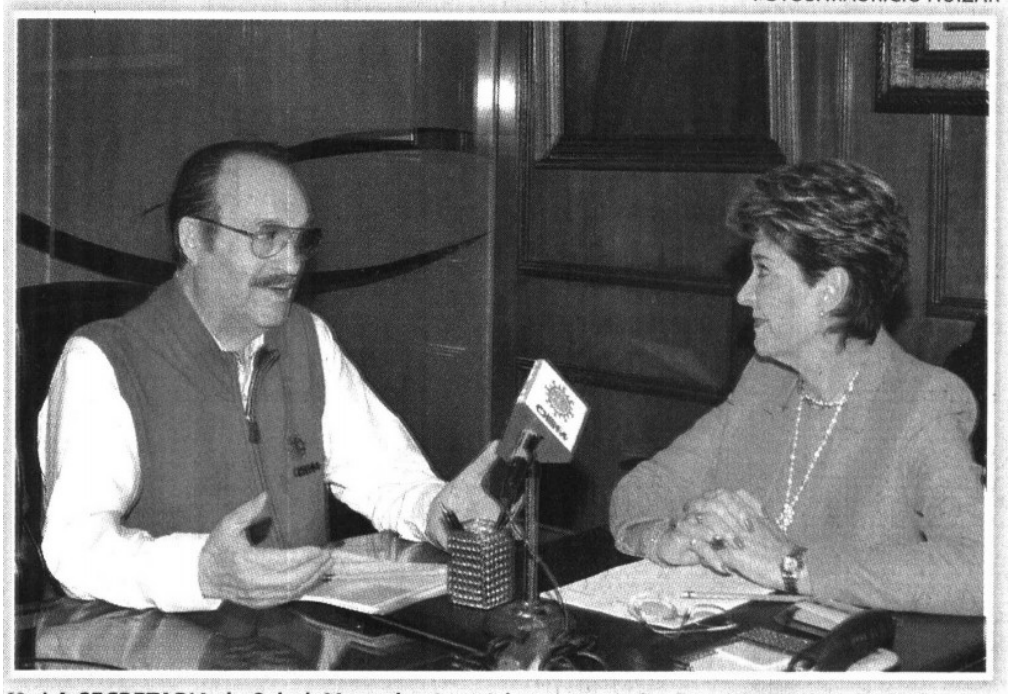

» LA SECRETARIA de Salud, Mercedes Juan López, aseguró a Don Mario Vázquez Raña que tanto la SEP como Sedesol participan de manera activa en la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes.

» ANTES DE tomar una decisión sobre el consumo de drogas debemos hacer una evaluación científica acerca de los efectos nocivos que provoca su consumo en la salud humana, dijo Mercedes Juan López, secretaria de Salud, a Mario Vázquez Raña durante la entrevista que concedió en las instalaciones de Organización Editorial Mexicana (OEM).